



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO
SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sirvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 44,500.00

(** CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. **)

(Letra)

CLABE

Fecha de pago

23/03/2024

Sucursal

Concepto general de la solicitud de pago
Fondo de financiamiento
1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

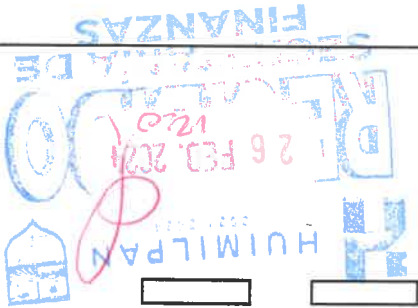
Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Concepto del movimiento	Cuenta	102-1109221-44101	52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Programa de Protección de Desarrollo	102-1109221-44101	52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Programa de Protección de Desarrollo	Factura	Fecha	Importe IVA	Importe Neto	344932B7-6130-4C02-BAEC-1D168AC68AD4	13/10/2023	0.00	16,500.00	CCCD39A0-BE4B-4E31-B15F-DF4BA899EF14	08/02/2024	0.00	28,000.00	Totales de la solicitud de pago	44,500.00	0.00	
		INGRESOS PROPIOS 2024	Debe	0.00																							
		INGRESOS PROPIOS 2024	Haber	0.00																							

Póliza 4-2-176
Fecha 22/02/2024

Documentos físicos anexos
Folio
Texto si es copia

FACTURA

Favor de indicar



Concepto

AYUDA SOCIAL POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS

Observaciones

2024

ELABORÓ

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

AUTORIZÓ

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARÍA PARTICULAR

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Aviso de privacidad

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, le informamos que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

TELÉFONO
4427112982

LAGUNILLAS
OLVERA TOVAR MARIA ANGELICA
c. Maria Angelica Olvera Tovar

ATENTAMENTE:

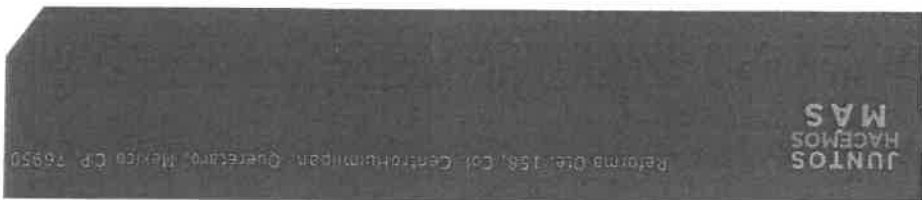
SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

GASTOS FUNERARIOS DE MI HIJA AZENETH MARQUEZ OLVERA YA QUE NO CUENTO CON LOS RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA REALIZARLOS

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

PRESENTE:
C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN

Huimilpan, Gro. a 7 de septiembre de 2023



El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Aviso de privacidad

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

ENTREGA

OLVERA TOVAR MARIA ANGELICA
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firma de conformidad.

Maria Angelica Olvera Tovar.

RECIBE

SOLICITADO.

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE

CONCEPTO

GASTOS FUNERARIOS DE MI HIJA AZENETH MARQUEZ OLVERA YA QUE NO CUENTO CON LOS RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA REALIZARLOS

APOYO ECONOMICO

\$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

OETA910515MQTLVN06

LAGUNILLAS

UNICA OCASION

32

CURP

LOCALIDAD

APOYO POR

EDAD

BENEFICIARIO: OLVERA TOVAR MARIA ANGELICA

Huimilpan, Qro. a 18 de septiembre de 2023

SECRETARIA PARTICULAR

